

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

32999 *Anuncio de subasta de procedimiento extrajudicial del Notario de Figueres D. Francisco Consegal García, número 942 de protocolo de fecha 2 de julio de 2010.*

Anuncio de subasta

Francisco Consegal García, Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, con residencia en Figueres,

Hago constar: Que virtud del procedimiento de ejecución extrajudicial de hipoteca iniciado mediante acta bajo mi fe de 2 de julio de 2010, número 942 de protocolo, a instancia de "Gmac Residential Funding Corporation E.F.C., S.A.U." contra D. Johnny Vinicio Cedeño Bravo y D. Segundo Benicio Cedeño Cedeño, ha quedado convocada la subasta para el día 22 de noviembre de 2010 en primera subasta, para el día 20 de diciembre de 2010 en segunda subasta y para el día 17 de enero de 2011 en tercera subasta, todas a celebrar a las 11 horas en mi Notaría, sita en Figueres, Plaça Josep Pla, sin número, de la siguiente finca:

Urbana. Local número ciento sesenta y dos. Vivienda planta primera, tipo A, puerta dos, hoy puerta D, del edificio sito en Figueres, calle Doctor Ferrán, número doce. Compuesta de hall, distribuidor, estar-comedor, tres dormitorios, cocina, baño, aseo, terraza principal y terraza tendedero. Ocupa una superficie útil de sesenta y nueve metros con cincuenta y ocho decímetros cuadrados (69,58 m²) y una construida de ochenta y cuatro metros con ochenta y nueve decímetros cuadrados (84,89 m²). Linda: frente, rellano distribuidor y vivienda B de su misma planta y portal; fondo, y mediante zona verde, con calle Ramón y Cajal; derecha, entrando y mediante zona verde, con Carlos Fages; e izquierda, vivienda A de su misma planta.

Cuota: Tres mil ochocientos seis diezmilésimas por ciento (0,3806%).

Inscripción: Registro de la Propiedad de Figueres, tomo 3.514, libro 636, folio 37, finca número 8.379, inscripción 11^a de hipoteca.

Tipos de las subastas:

1. Ciento noventa mil cuatrocientos treinta y cinco euros con cincuenta céntimos (190.435,50 €), para la primera subasta.

2. Ciento cuarenta y dos mil ochocientos veintiséis euros con sesenta y tres céntimos (142.826,63 €), para la segunda subasta.

3. La tercera subasta será sin sujeción a tipo.

La deuda reclamada por todos los conceptos es de doscientos tres mil setecientos cincuenta y un euros con setenta y un céntimos (203.751,71 €).

La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Figueres, 14 de septiembre de 2010.- Notario.

ID: A100068522-1